|  |
| --- |
| **Subvención Global de Desarrollo Comunitario para la Recuperación en Casos de Desastre (CDBG-DR)**  **Ley de Asignación de Fondos Complementarios para la Ayuda en Casos de Desastre de 2022 (Ley Pública 117-43)**  **Lista de Cotejo del Plan de Implementación** |

**Instrucciones:**

Cada adjudicatario que reciba una asignación directa en el Aviso deberá presentar un Plan de Implementación que demuestre que cuenta con la capacidad suficiente para administrar los fondos de CDBG-DR y controlar los riesgos relacionados. Los adjudicatarios deberán presentar evidencia de su capacidad de administración a través de la presentación del Plan de Implementación. El Plan de Implementación deberá describir la capacidad del adjudicatario para llevar a cabo la labor de recuperación y cómo atenderá cualquier brecha en ella. HUD determinará que el adjudicatario tiene la capacidad de administración suficiente para reducir, de manera adecuada, el riesgo si éste presenta un Plan de Implementación que cumpla con los criterios de la sección III.A.2. del Apéndice B del Aviso del 3 de febrero de 2022, y del modo que se describe a continuación.

**Sección I:**

Evaluación de la capacidad

**Relación:**

Revise el Plan de Implementación para obtener la siguiente información:

|  | **Preguntas** | **Referencia en el Aviso** | **Respuesta del revisor de HUD**  (Sí o No) |
| --- | --- | --- | --- |
|  | ¿El adjudicatario identificó a la agencia líder y principal responsable de implementar la adjudicación de fondos CDBG-DR? | III.A.2.a.(1) |  |
|  | ¿El adjudicatario indicó que el jefe de la agencia líder se reportará directamente al director ejecutivo de la jurisdicción? | III.A.2.a.(1) |  |
|  | ¿El adjudicatario describió la evaluación que realizó de su capacidad para llevar a cabo las labores de recuperación? | III.A.2.a.(1) |  |
|  | ¿El adjudicatario incluyó un cronograma con metas que describen cuándo y cómo atenderá todas las brechas identificadas en su capacidad? | III.A.2.a.(1) |  |
|  | ¿El adjudicatario incluyó una lista de todos los señalamientos abiertos sobre CDBG-DR, así como una actualización de las medidas correctivas en curso para atender cada uno de ellos?  IMPORTANTE: HUD puede incluir requisitos adicionales en los términos y condiciones de la subvención del adjudicatario con el fin de evitar señalamientos similares para la referida subvención. | III.A.2.a.(1) |  |
|  | COMENTARIOS DEL REVISOR DE HUD: |  |  |

**Sección II:**

Empleomanía

**Relación:**

Revise el Plan de Implementación para obtener la siguiente información:

|  | **Preguntas** | **Referencia en el Aviso** | **Respuesta del revisor de HUD**  (Sí, No o N/A [si está permitido]) |
| --- | --- | --- | --- |
|  | ¿El adjudicatario presentó un organigrama de su departamento o división? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | ¿El adjudicatario presentó una tabla que indique con claridad qué personal o unidad organizacional será responsable de cada uno de los Requisitos de la Certificación de Gestión Financiera y Cumplimiento de la Subvención identificados en la Sección III.A.1.a., junto con la información de contacto del personal, de estar disponible?  IMPORTANTE: La sección III.A.1.a. incluiría al personal responsable de llevar a cabo el análisis de duplicación de beneficios (DOB, por sus siglas en inglés), gasto oportuno, administración de sitios web, monitoreo y cumplimiento, y gestión financiera. | III.A.2.a.(2) |  |
|  | ¿El adjudicatario incluyó una lista del personal o puestos identificados para todas las siguientes funciones (a. a la g. a continuación)? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | a. Manejo de casos. ¿Es el manejo de casos proporcional al número de solicitantes?  IMPORTANTE: Por ejemplo, los adjudicatarios deberán identificar sus estimados del número anticipado de solicitantes y vincularlos a sus planes para prestar un manejo de casos preciso. | III.A.2.a.(2) |  |
|  | b. ¿Incluye a los manejadores de los programas a los que se les asignará la responsabilidad de cada área de recuperación (vivienda, revitalización económica y programas de infraestructura)? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | c. ¿Incluye al personal con experiencia en asuntos de vivienda, revitalización económica e infraestructura (según aplicable)? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | d. ¿Incluye al personal responsable de la administración de contratos/adquisiciones? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | e. ¿Incluye al personal responsable de velar por el cumplimiento de la Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968, según enmendada (parte 75 del 24 del CFR) (la Sección 3)? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | f. ¿Incluye al personal responsable de velar por el cumplimiento de la vivienda justa? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | g. ¿Incluye al personal responsable de velar por el cumplimiento ambiental? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | ¿El adjudicatario demostró que el auditor interno y el personal responsable de auditoría reportan, de forma independiente, al jefe elegido, director ejecutivo, o a la junta de gobierno de cualquier entidad administradora designada?  IMPORTANTE: Por ejemplo, los adjudicatarios pueden someter un organigrama que demuestre que el auditor interno y el personal se reportan directamente al director ejecutivo. | III.A.2.a.(2) |  |
|  | ¿El adjudicatario describió cómo proveerá asistencia técnica a cualquier empleado que no trabaje para él al momento de la presentación del plan de acción? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | ¿El adjudicatario describió cómo piensa cerrar las brechas en el conocimiento o la experiencia técnica necesaria para una recuperación exitosa y oportuna? | III.A.2.a.(2) |  |
|  | SOLO PARA LOS ADJUDICATARIOS ESTATALES: ¿Cómo el adjudicatario piensa proveer asistencia técnica a los subadjudicatarios y subrecipientes, incluyendo a las unidades de gobierno local general?  IMPORTANTE: N/A está disponible como posible respuesta si el adjudicatario no es un estado. | III.A.2.a.(2) |  |
|  | COMENTARIOS DEL REVISOR DE HUD: |  |  |

**Sección III:**

Coordinación interna e interagencial

**Relación:**

Revise el Plan de Implementación para obtener la siguiente información:

|  | **Preguntas** | **Referencia en el Aviso** | **Respuesta del revisor de HUD**  (Sí, No o N/A [si está permitido]) |
| --- | --- | --- | --- |
|  | ¿El adjudicatario describió cómo se asegurará que haya una comunicación efectiva entre los diferentes departamentos y oficinas dentro de su estructura organizacional que están envueltas en las labores de recuperación y de mitigación, y en la evaluación ambiental sufragadas por CDBG-DR, según corresponda? | III.A.2.a.(3) |  |
|  | ¿El adjudicatario describió cómo se asegurará de que haya una comunicación entre la agencia líder y los subrecipientes responsables de implementar su plan de acción (de ser aplicable)?  IMPORTANTE: N/A está disponible como posible respuesta si el adjudicatario no está utilizando subrecipientes. | III.A.2.a.(3) |  |
|  | ¿El adjudicatario describió cómo se asegurará que haya una comunicación efectiva con otros esfuerzos locales y regionales de planificación para garantizar la uniformidad? | III.A.2.a.(3) |  |
|  | ¿Las presentaciones del adjudicatario describieron cómo consultará con otras agencias gubernamentales pertinentes, incluyendo al Oficial Estatal de Mitigación de Riesgos (SHMO, por sus siglas en inglés), al Coordinador local o estatal de la Recuperación en Casos de Desastre, al administrador de llanuras aluviales y cualquier otra agencia local o estatal para el manejo de emergencias, tales como las de salud pública y protección ambiental, que son las principales responsables de administrar los fondos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) o del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE, por sus siglas en inglés)? | III.A.2.a.(3) |  |
|  | COMENTARIOS DEL REVISOR DE HUD: |  |  |

**Sección IV: Plan de Implementación - Conclusión**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Preguntas** | **Referencia en el Aviso** | **Respuesta del revisor de HUD**  (Sí o No) |
|  | CONCLUSIÓN: ¿El adjudicatario cumplió con todos los requisitos de la lista de cotejo del Plan de Implementación y de la sección III.A.2. del Apéndice B del Aviso del 3 de febrero de 2022 (87 FR 6377)? | III.A.2. |  |
|  | FUNDAMENTOS PARA LA CONCLUSIÓN: Describa por qué el Plan de Implementación presentado por el adjudicatario cumple o no con los requisitos?  IMPORTANTE: Por ejemplo, el adjudicatario cumplió con todos los requisitos porque el revisor de HUD pudo responder Sí a todas las preguntas en la lista de cotejo o N/A si esa opción estaba disponible; o el adjudicatario no cumplió con todos los requisitos porque el revisor de HUD tuvo que responder “No” a algunas de las preguntas de la lista de cotejo (los revisores de HUD deberán indicar dichas preguntas en sus comentarios).  COMENTARIOS DEL REVISOR DE HUD: |  |  |